



Tartagal, 07 de junio de 2022

RESOLUCIÓN N° 206-SRT-2022

Expte. N° 6.178/17

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 082/17 por medio de la cual se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura “Derecho Societario”, de la carrera Contador Público Nacional, planes 2003 y 2019, que se dicta en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 179, el informe de la Dirección General Académica manifiesta que se han cumplido los requisitos de la Resolución CS. N° 661/88 y modificatorias (Reglamento para la provisión de cargos regulares de auxiliares de la docencia)

Que a fs. 181, obra despacho N° 130/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales que aconseja aprobar el Dictamen emitido por unanimidad por el Jurado interviniente, estableciendo el Orden de Mérito correspondiente y designar al Abogado Daniel David Mansilla Muñoz en el cargo en cuestión.

Que a fs. 183 obra informe de Dirección de Despacho del Consejo Directivo de la Facultad indicando que el Despacho N° 130/22 fue aprobado en la Reunión Ordinaria N° 05/22 celebrada de manera Bimodal el día 02 de mayo de 2022.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

(Ad Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Abogado Daniel MANSILLA MUÑOZ, DNI N° 28.086.035, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura “DERECHO SOCIETARIO” correspondiente al segundo cuatrimestre del Tercer Año de la carrera Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003 y 2019), que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTÍCULO 2º.- CONSIDÉRESE el 30 de mayo de 2022, como efectiva toma de posesión de funciones del Abogado Daniel MANSILLA MUÑOZ, DNI N° 28.086.035, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura “DERECHO SOCIETARIO” correspondiente al segundo cuatrimestre del Tercer Año de la carrera Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003 y 2019), que se dicta en Sede Regional Tartagal – Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTESE el emergente de la presente Resolución será atendido con el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura “DERECHO SOCIETARIO” que forma parte de la planta aprobada, Res. CS N° 186/19.

//...

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL**

Warnes y Ej. Argentino - 4560 - Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873 - 421182 - 424929
REPUBLICA ARGENTINA

"Las Malvinas son argentinas"

*"50 años de la UNSa. Mi Sabiduría Viene de
Esta Tierra"*



...// RESOLUCIÓN N° 206-SRT-22

Expte. N° 6.178/17

ARTÍCULO 4º.- ELÉVESE a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su **CONVALIDACIÓN.**

ARTÍCULO 5º.- HÁGASE saber al **Abogado Daniel Mansilla Muñoz**, Directora de la Carrera de CPN, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

abo

T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a